

## **HECHOS RELEVANTES**

Razón Social: Empresa Eléctrica de Magallanes S. A.

Rut: 88.221.200-9

Por el período de tres meses comprendidos entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2020, la Sociedad comunica a la Comisión para la Mercado Financiero, los siguientes hechos relevantes:

• De acuerdo con lo dispuesto en la Circular N°660 de fecha 22 de octubre de 1986 de esa Comisión, cumplo con informar a Ud. Que el Directorio de esta Sociedad ha acordado, en sesión realizada el día 16 de marzo de 2020, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas fijada para el día 8 de abril del presente año, el reparto del dividendo definitivo N°133 de \$179.- por acción, a pagarse el día 28 de abril de 2020, con cargo a las utilidades del ejercicio 2019.

De ser aprobado por la Junta el pago del referido dividendo definitivo, tendrán derecho a este último los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 22 de abril de 2020.